

1. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
1	01/032019	Creación de la política

2. DOCUMENTOS RELACIONADOS

N°	CÓDIGO	DOCUMENTO
1		Decreto 1078 de 2015 Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones

3. CONTROL DE ELABORACIÓN

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Miguel Mojica Mugno	Nombre: Miguel Mojica Mugno	Nombre:
Cargo: Jefe de oficina sistemas de información TIC'S	Cargo: Jefe de oficina sistemas de información TIC'S	Cargo:
Firma:	Firma:	Firma:

4. OBJETIVO

Desarrollar, Aprobar, implementar y socializar la política para un uso efectivo por parte de todos los funcionarios, contratistas y/o terceros de la entidad.

5. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta política aplica a toda la entidad, sus funcionarios, contratistas y terceros de La Subred Centro Oriente E.S.E y la ciudadanía en general.

6. JUSTIFICACIÓN

La política de alto nivel o política general, aborda la necesidad de la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) planteado desde la descripción del quién, qué, por qué, cuándo y cómo, en torno al desarrollo de la implementación del SGSI. Es así como, teniendo en cuenta la importancia que tiene que la entidad defina las necesidades de sus grupos de interés, y la valoración de los controles precisos para mantener la seguridad de la información, se debe establecer una política que tenga en cuenta el marco general del funcionamiento de la entidad, sus objetivos institucionales, sus procesos misionales, y que este adaptada a las condiciones específicas y particulares de cada una según corresponda para que sea aprobada y guiada por la Dirección.

7. MARCO CONCEPTUAL

Visión

En el año 2020 seremos referentes del modelo de atención integral en salud con altos estándares de calidad, reflejados en la satisfacción de nuestros usuarios y sus familias, reconocidos por la gestión clínica, docente y de investigación.

Misión

Somos la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, que brinda atención integral en salud, con altos estándares de calidad, a través de un equipo humano idóneo que promueve la generación del conocimiento por medio de la investigación y la docencia, para mejorar las condiciones de salud de nuestra población, respetando su diversidad y entorno.

Objetivos Estratégicos:

- **Usuarios:** Desarrollar el modelo integral de atención que garantice la prestación de servicios de salud accesibles, oportunos, seguros y humanizados enfocados en el mejoramiento de las condiciones de salud y hábitos de vida de los usuarios, su familia y el entorno.
- **Aprendizaje y crecimiento:** Fortalecer el crecimiento personal y las competencias laborales de los colaboradores generando un clima organizacional que permita el cumplimiento de la misión institucional.
- **Interna:** Generar una cultura de mejoramiento continuo y autocontrol garantizando el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de manera efectiva con un enfoque de excelencia clínica, investigación y docencia.
- **Financiera:** Gestionar los recursos financieros de forma transparente y eficiente en búsqueda del equilibrio y sostenibilidad financiera.

8. DESARROLLO

La dirección de La Subred Centro Oriente E.S.E , entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la entidad.

Para La Subred Centro Oriente E.S.E , la protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos, por los riesgos identificados de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

La Política de Seguridad y Privacidad de la Información es la declaración general que representa la posición de la administración de La Subred Centro Oriente E.S.E con respecto a la protección de los activos de información (los funcionarios, contratistas, terceros. la información, los procesos, las tecnologías de información incluido el hardware y el software), que soportan los procesos de la Entidad y apoyan la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, por medio de la generación y

publicación de sus políticas, procedimientos e instructivos, así como de la asignación de responsabilidades generales y específicas para la gestión de la seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior, esta política aplica a la Entidad según como se defina en el alcance, sus funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía en general, teniendo en cuenta que los principios sobre los que se basa el desarrollo de las acciones o toma de decisiones alrededor del SGSI estarán determinadas por las siguientes premisas:

- Minimizar el riesgo en las funciones más importantes de la entidad
- Cumplir con los principios de seguridad de la información
- Cumplir con los principios de la función administrativa
- Mantener la confianza de sus clientes, socios y empleados
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Proteger los activos tecnológicos
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de La Subred Centro Oriente E.S.E
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.
- La Subred Centro Oriente E.S.E ha decidido definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades del negocio, y a los requerimientos regulatorios.

Finalmente es de gran ayuda incluir la descripción general de otras políticas relevantes para el cumplimiento de los Objetivos planteados dentro del proyecto del SGSI ya que éstas son el apoyo sobre el cual se desarrolla; éstas deben ser descritas de forma sencilla, puntual y muy efectiva. Dentro de las temáticas que se tocan en este punto se encuentran por ejemplo la gestión de activos, seguridad física y ambiental, control de accesos, etc. Para abordar este punto es necesario remitirse a la “Guía de políticas específicas de seguridad y privacidad de la información” y mencionar aquellas que la Entidad haya establecido como necesarias y primordiales. De esta forma se presenta el siguiente ejemplo:

A continuación se establecen 12 principios de seguridad que soportan el SGSI de La Subred Centro Oriente E.S.E :

- Las responsabilidades frente a la seguridad de la información serán definidas, compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de los empleados, proveedores, socios de negocio o terceros.
- La Subred Centro Oriente E.S.E protegerá la información generada, procesada o resguardada por los procesos de negocio, su infraestructura tecnológica y activos del riesgo que se genera de los accesos otorgados a terceros (ej.: proveedores o clientes), o como resultado de un servicio interno en outsourcing.
- La Subred Centro Oriente E.S.E protegerá la información creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos de negocio, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de esta. Para ello es fundamental la aplicación de controles de acuerdo con la clasificación de la información de su propiedad o en custodia.
- La Subred Centro Oriente E.S.E protegerá su información de las amenazas originadas por parte del personal.
- La Subred Centro Oriente E.S.E protegerá las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos
- La Subred Centro Oriente E.S.E controlará la operación de sus procesos de negocio garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.
- La Subred Centro Oriente E.S.E implementará control de acceso a la información, sistemas y recursos de red.
- La Subred Centro Oriente E.S.E garantizará que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.

- La Subred Centro Oriente E.S.E garantizará a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora efectiva de su modelo de seguridad.
- La Subred Centro Oriente E.S.E garantizará la disponibilidad de sus procesos de negocio y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueden generar los eventos.
- La Subred Centro Oriente E.S.E garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.

El incumplimiento a la política de Seguridad y Privacidad de la Información, traerá consigo, las consecuencias legales que apliquen a la normativa de la Entidad, incluyendo lo establecido en las normas que competen al Gobierno nacional y territorial en cuanto a Seguridad y Privacidad de la Información se refiere.

9. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

- Decreto 1078 de 2015 Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-9528_documento.pdf
- https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_G2_Politica_General.pdf